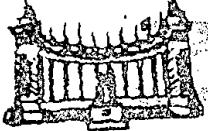


**ESCRITURA DE AMPLIACION DE
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA CONSULTORES DE
COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS
ASECONADEX S.A.**

CUANTIA INDETERMINADA.

REPUBLICA DEL ECUADOR



8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo
 9 nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
 10 día de hoy uno de Agosto del dos mil dieciséis, ante mí: **DOCTOR**
SERGIO MENDIETA JACOME NOTARIO CUADRAGESIMO
SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración
 13 de las presente escritura la señora **MARJORIE ISABEL**
SANCHEZ PEÑA, quien declara ser de estado civil casada, de
 15 profesión Licenciada en Comercio Exterior, de nacionalidad
 16 ecuatoriana, mayor de edad con domicilio en esta ciudad de
 17 Guayaquil, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la
 18 Compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO**
EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A. y por estar
 20 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria
 21 Universal de Accionistas de la mencionada Compañía celebrada
 22 en la ciudad de Guayaquil el veinticinco de Junio del dos mil
 23 dieciséis, según lo justifica con los documentos que se agregan a
 24 la presente como documento habilitante a esta escritura.- La
 25 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y
 26 contratar a quien de conoce en virtud a sus documentos de
 27 identificación presentados personalmente doy fe.- Bien
 28 instruida en el objeto y resultados de esta escritura a la que

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc.
**NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento
me presenta la minuta que es del tenor siguiente: MINUTA:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:
INTERVINIENTE: Interviene en el presente acto la señora **MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, quien declara actuar debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el veinticinco de Junio del dos mil dieciséis, según acta que se acompaña a la presente como documento de habilitante;

CLAUSULA SEGUNDA:
ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima Abogada **WENDY MARIA VERA RUIZ**, el uno de abril del dos mil quince, se constituyó la Compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, la misma que quedó inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dos de abril del dos mil quince; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, en sesión celebrada el veinticinco de Junio del dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad de votos, en el punto uno: Resolver la



ampliación del Objeto Social de la Compañía Anónima

CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

ASECONADEX S.A. agregando a su objeto que la compañía

antes referida amplíe sus actividades y opere brindando el

servicio de Etiquetado y Reetiquetado, según consta del Acta de

la A.D. 2605 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la

compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO**

EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A., para lo cual se

envió al Ministerio de Industrias y Productividad, la

documentación respectiva, y que con oficio numero MIPRO-

SSCP-DOS MIL DIECISEIS - CERO CUATRO NUEVE SIETE -

NOTARIA XLVI
CUADRAJESIMA SEXTA

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jaramillo
NOTARIO

PF, del veintidós de Junio del dos mil dieciséis, dicha entidad

resolvió: Que de conformidad con la resolución dieciséis cero

cuarenta y nueve y dieciséis cero seis seis, de fecha tres y

cuatro de marzo del dos mil dieciséis, respectivamente la

Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad,

luego del análisis de la solicitud y documentos presentados

tendientes a ser calificada como empresa para brindar el servicio

de etiquetado y reetiquetado, ha procedido a REGISTRAR a su

empresa apta para realizar este servicio de conformidad con los

Reglamentos Técnicos Ecuatorianos. **CLAUSULA TERCERA:**

DECLARACIONES. Con los antecedentes expuestos en las

cláusulas que preceden y en cumplimiento de lo resuelto por la

antedicha Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas

de la compañía Anónima **CONSULTORES DE COMERCIO**

EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A., la suscrita

MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA, en su calidad de

GERENTE GENERAL de la Compañía Anónima

Dr. Sergio H. Mendieta Jaramillo
NOTARIO
NOTARIA XLVI
CUADRAJESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1. **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS**
2. **ASECONADEX S.A.** declara ampliado el artículo Segundo del
3. Estatuto Social, relativos al objeto en los términos acordados por
4. la antedicha Junta General Extraordinaria Universal de
5. Accionistas de la compañía Anónima **CONSULTORES DE**
6. **COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, y
7. eleva a escritura pública, por medio de la presente, tal cambio de
8. Estatuto Social y, consecuentemente, del estatuto, de acuerdo
9. con las cláusulas que anteceden y en los términos del acta de la
10. sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de
11. Accionistas ya referida, que se acompaña para que forme parte
12. integrante de este instrumento público; **CLAUSULA CUARTA:**
13. **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** la suscrita MARJORIE
14. ISABEL SANCHEZ PEÑA, en calidad de **GERENTE GENERAL**
15. de la Compañía **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y**
16. **ADUANAS ASECONADEX S.A.**, declara bajo juramento que su
17. representada no es contratista de obra pública alguna. - **QUINTA:**
18. **AUTORIZACIÓN:** Queda autorizada la señora MARJORIE
19. ISABEL SANCHEZ PEÑA, en su calidad de **GERENTE**
20. **GENERAL** de la Compañía **CONSULTORES DE COMERCIO**
21. **EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, para realizar
22. cuantas gestiones sean necesarias ante el Registro Mercantil y/o
23. Superintendencia de Compañías, a fin de lograr el
24. perfeccionamiento legal de este acto societario. Anteponga y
25. agregue usted, señor notario, todas las demás formalidades de
26. estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse.-
27. Firmado ilegible **ABOGADO OTTO SORIANO GUERRERO.**
28. Hasta aquí la minuta que la compareciente aprueba y Yo el



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Junio del dos mil dieciséis, siendo las 10h00 horas en el local de la Compañía CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A., ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy Calle B No. 102 y 4^a Este, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, los señores socios: MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA, propietaria de setecientas noventa y dos acciones, y SANTIAGO AGUSTIN PEÑA MORA, propietario de ocho acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas con derechos a un voto por cada acción. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en el asunto a tratarse:

1.- Resolver la ampliación del OBJETO SOCIAL de la Compañía Anónima CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.

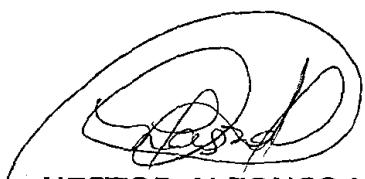
Se designa para que presida la sesión a la Señora Licenciada MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA, y actúa de secretario el Señor NESTOR ALFONSO YAGUAL JACOME, quien habiendo constatado el quórum reglamentario informa a la Presidenta, quien declara instalada la sesión y se pone a consideración el único punto del día:

PRIMERO.- Único Punto: Resolver sobre la ampliación del OBJETO SOCIAL de la Compañía Anónima CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A. Luego de haber acordado de que la Compañía antes referida amplíe sus actividades, y opere brindando el servicio de Etiquetado y Reetiquetado, para lo cual se ha enviado al Ministerio de Industrias y Productividad, la documentación respectiva, a fin de que sea aprobada nuestra solicitud; y que, con Oficio No. MIPRO-SSCP-2016-0497-OF, del 22 de Junio del 2016, dicha entidad resolvió: **que de conformidad con las Resolución 16 049 y 16 066, de fecha de 3 de febrero y 4 de marzo de 2016 respectivamente, la Subsecretaría**



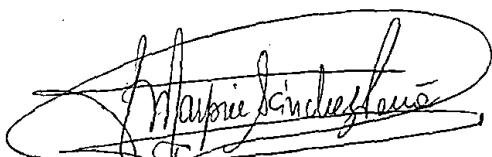
del Sistema de la Calidad de la Productividad, luego del análisis de la solicitud y documentos presentados tendientes a ser calificada como empresa para brindar el servicio de etiquetado y reetiquetado, ha procedido a REGISTRAR a su empresa apta para realizar este servicio de conformidad con los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos. Con dicho registro y con la finalidad de proceder a operar acorde a dicha resolución, procedemos a realizar la ampliación del OBJETO SOCIAL de la Compañía Anónima CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.

SEGUNDO.- Los accionistas autorizan a la Señora Licenciada MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA, (REPRESENTANTE LEGAL) para firmar escritura de ampliación del OBJETO SOCIAL de la Compañía Anónima CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A. ante cualquier Notario.

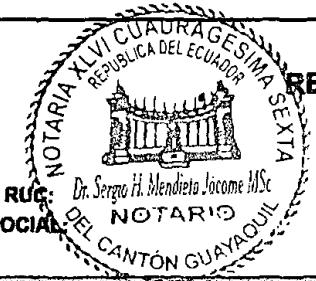


NESTOR ALFONSO YAGUAL JACOME
Secretario ad-hoc

p, ASECONADEX S.A.



MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA
GERENTE GENERAL ASECONADEX S.A.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSC
RAZÓN SOCIAL: NOTARIO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0992914319001

CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 02/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: ASECONADEX S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NUEVA Calle: CALLE B Número: 102 Intersección: CALLE 4A ESTE
Referencia: A DOS CUADRADAS DE FLORETERIA EN REDONDEL DONDE TERMINA CALLE B Piso: 6 Teléfono Trabajo: 046007885 Teléfono Trabajo: 046007875
Email: finanzas1@aseconadex.com

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSC.
NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ministerio
de Industrias
y Productividad

Calle Yáñez Pinzón N26-12
Entre Av. Colón y La Niña
Edificio Rigel.
PBX: 02 3948 760
www.industrias.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MIPRO-SSCP-2016-0497-OF

Quito, D.M., 22 de junio de 2016

Asunto: ASECONADEX Solicita autorización para brindar el servicio de etiquetado y reetiquetado

Señora Licenciada
Marjorie Isabel Sánchez Peña
Gerente General
ASECONADEX S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo a bien comunicar que de conformidad con las Resolución 16 049 y 16 066, de fecha de 3 de febrero y 4 de marzo de 2016 respectivamente, la Subsecretaría del Sistema de la Calidad de la Productividad, luego del análisis de la solicitud y documentos presentados tendientes a ser calificada como empresa para brindar el servicio de etiquetado y reetiquetado, ha procedido a **REGISTRAR** a su empresa apta para realizar este servicio de conformidad con los Reglamentos Técnicos Ecuatorianos:

- RTE INEN 06 EXTINTORES PORTATILES Y AGENTES DE EXTINCION DE FUEGO
- RTE INEN 09 ARTEFACTOS DE USO DOMESTICO PARA PRODUCCION DE FRIO
- RTE INEN 10 PRODUCTOS CERAMICOS, VAJILLA Y DEMAS DE USO DOMESTICO, HIGIENE O TOCADOR
- RTE INEN 13 ETIQUETADO DE PRENDAS DE VESTIR, ROPA DE HOGAR, COMPLEMENTOS DE VESTIR
- RTE INEN 14 ACEITES LUBRICANTES
- RTE INEN 15 ROTULADO DE PRODUCTOS
- PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO CONFORMADOS EN
- RTE INEN 18 FRIO Y PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADOS EN CALIENTE
- RTE INEN 21 CABLES Y CORDONES AISLADOS PARA USO ELECTRICO
- RTE INEN 22 ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS
- RTE INEN 27 TUBOS DE ACERO AL CARBONO SOLDADOS
- RTE INEN 29 PERFILES CORRUGADOS Y POSTES DE ACERO PARA GUARDAVIAS

Dr. Sergio H. Mendieta Jáccone MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRASESIMO SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ministerio
de Industrias
y Productividad

Calle Yáñez Pinzón N26-12
Entre Av. Colón y La Niña
Edificio Rigel.
PBX: 02 3948 760
www.industrias.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MIPRO-SSCP-2016-0497-OF

Quito, D.M., 22 de junio de 2016

RTE INEN 104 MUEBLES
RTE INEN 105 PILAS ELECTRICAS
RTE INEN 113 CABLES Y ALAMBRES DE COBRE O ALUMINIO SIN AISLAMIENTOS TERMICOS
RTE INEN 114 ALTA VOCES
RTE INEN 116 HORNS DE PANADERIA
RTE INEN 117 EFICIENCIA ENERGETICA EN TELEVISIONES
RTE INEN 120 HERRAMIENTAS NEUMATICAS
RTE INEN 121 ORTESIS Y PROTESIS
RTE INEN 122 EFICIENCIA ENERGETICA EN HORNS ELECTRICOS
RTE INEN 125 PUERTAS Y VENTANAS
RTE INEN 126 JOYAS Y BISUTERIA
RTE INEN 127 ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAL TEXTIL
FILTROS DE ACEITE, FILTROS DE COMBUSTIBLE: DIESEL Y
RTE INEN 129 GASOLINA, Y FILTROS DEL AIRE DE ENTRADA PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA
RTE INEN 130 RODAMIENTOS DE BOLAS Y DE RODILLOS O DE AGUJAS
RTE INEN 132 PRODUCTOS ABSORBENTES DE PAPEL
RTE INEN 135 ROTULADO DE ARTICULOS PARA FIESTAS
RTE INEN 142 LLAVES O VALVULAS DE USO DOMICILIARIO
RTE INEN 146 CONJUNTO DE TINTAS PARA IMPRESION, COLOR Y TRASNPARENCIA
RTE INEN 157 ROTULADO DE MARROQUINERIA
RTE INEN 163 VELAS CIRIOS Y SIMILARES
RTE INEN 165 MAQUINAS AFEITADORAS
RTE INEN 166 CERRADURAS MECANICAS Y ELECTROMECANICAS PARA PUERTAS
RTE INEN 173 SIERRAS ELECTRICAS MANUALES
RTE INEN 175 PASADORES, CLAVIJAS Y CHAVETAS
RTE INEN 176 REMACHES
RTE INEN 177 RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS
RTE INEN 178 PERNOS DE ANCLAJE EXPANDIBLES PARA CONCRETO
RTE INEN 179 APARATOS PARA CUIDADO DE LA PIEL O DEL CABELO

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ministerio
de Industrias
y Productividad

Calle Yáñez Pinzón N26-12
Entre Av. Colón y La Niña
Edificio Rigel.
PBX: 02 3948 760
www.industrias.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MIPRO-SSCP-2016-0497-OF

Quito, D.M., 22 de junio de 2016

RTE INEN 186 EQUIPOS ELECTROMEDICOS
RTE INEN 192 TRITURADOR DE BASURA
RTE INEN 194 CANDADOS, NIVEL DE SEGURIDAD Y RESISTENCIA A LA CORROSION
RTE INEN 195 GALLETAS
RTE INEN 196 GATOS HIDRAULICOS Y MECANICOS
RTE INEN 197 ASPIRADORAS
RTE INEN 200 VAJILLAS EN VIDRIO Y EN VITROCERAMICA, RECIPIENTES DE VIDRIO EN CONTACTO CON ALIMENTOS
RTE INEN 202 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION
RTE INEN 203 MAQUINAS CON MOTOR PARA USO EN LA COCINA
RTE INEN 209 ROTULADO DE LAS CARCASAS DE CELULARES Y PRODUCTOS SIMILARES
RTE INEN 210
RTE INEN 211 ROTULADO DE BALONES, PELOTAS Y ARTICULOS INFLABLES PARA RECREO Y DEPORTES
RTE INEN 216 GAFAS PROTECTORAS Y MASCARAS ESPECIALES PARA LA PROTECCION DE TRABAJADORES
RTE INEN 251 PERFILES, BARRAS, VARILLAS Y TUBOS EXTRUIDOS DE ALUMINIO
RTE INEN 254 ESPEJOS DE VIDRIO PLANO PLATEADO

Posteriormente, funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de la Calidad de la Productividad realizarán una visita técnica a las instalaciones de dicha empresa con el fin y conforme lo determina el artículo 5 de la Resolución 16 066, en caso de que las empresas registradas no cumplieran a cabalidad el servicio de etiquetado o reetiquetado serán excluidas de la lista de empresas registradas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRASESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ministerio
de Industrias
y Productividad

Calle Yáñez Pinzón N26-12
Entre Av. Colón y La Niña
Edificio Rigel.
PBX: 02 3948 760
www.industrias.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MIPRO-SSCP-2016-0497-OF

Quito, D.M., 22 de junio de 2016

Mgs. Ana Elizabeth Cox Vásquez

SUBSECRETARIA DEL SISTEMA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD

Referencias:

- MIPRO-DA-2016-4132-E

Anexos:

- 4132-aseconadex-10-06-2016.pdf

Copia:

Señor Magister

Jaime Oswaldo Naranjo Iñiguez

Director de Regulación y Control de la Calidad de la Productividad

jn

3
Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRA GE SIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 1 de Abril de 2015.

Señora
Marjorie Isabel Sánchez Peña
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, fue designada usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima de este cantón, Abogado Wendy María Vera Ríos, el 1 de Abril de 2015.

Atentamente,

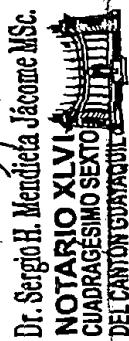
Santiago Agustín Peña Mora
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 1 de Abril de 2015

MARJORIE ISABEL SÁNCHEZ PEÑA
C.C. No. 091622760-6

Nacionalidad: Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.177

FECHA DE REPERTORIO: 02/abr/2015

HORA DE REPERTORIO: 10:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Abril del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, de fojas 27.818 a 27.838, Registro Mercantil número 1.414. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, a favor de **MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA**, de fojas 12.258 a 12.260, Registro de Nombramientos número 4.117.




Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de abril de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Hechos Públicos.


Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

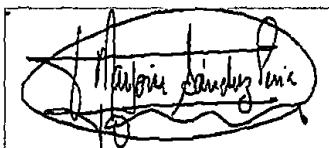
Nº 1129746

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0916227606

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PEÑA MARJORIE ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ LEON DINO FABRICIO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: SANCHEZ ACOSTA LUIS BENEDICTO

Nombres de la madre: PEÑA LANDIN JULIA EUFRACIA

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT46 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

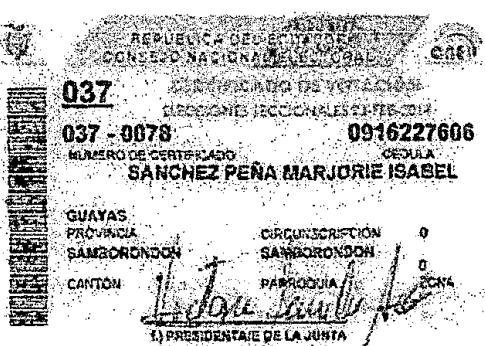
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-08-01 14:01:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





NOTARIA XLVI
CUADRAGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc
NOTARIO
NOTARIA XLVI
CUADRAGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc
NOTARIO

1 Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos
2 legales consiguientes, leída que le fue a la compareciente esta
3 escritura íntegramente por mí el Notario, dicha otorgante se
4 afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo
5 cual DOY FE. - *s/f*

6
7 **p, COMPAÑIA ANONIMA CONSULTORES DE COMERCIO
8 EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**
9 Ruc No: 0992914319001

10
11
12 **LIC. MARJORIE ISABEL SANCHEZ PEÑA**

13 **GERENTE GENERAL**

14 **C.C.No: 0916227606**

15 **EL NOTARIO**

16
17 **DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME**

18
19
20 **SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
21 COPIA CERTIFICADA QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD
22 DE GUAYAQUIL, A LOS UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS
23 MIL DIECISEIS.-**



24
25
26 **Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901046P00748						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2016, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ PEÑA MARJORIE ISABEL	REPRESENTANTE D.O.A	CEDULA	0916227606	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome M.Sc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

S



Factura: 001-001-000003014



20160901046000021

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901046000021

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2016, (11:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ PEÑA MARJORIE ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916227606
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.931
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS ASECONADEX S.A.**, de fojas 35.776 a 35.790, Registro Mercantil número **3.181**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30931



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 15 de agosto de 2016

REVISADO POR: *R*

Nº 1466879

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

05 SEP 2016
RECIBIDO
Hora 12:45
Firma GENEVÉS

Hauz
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: * DUPLICADO *
18/AUG/2016 15:40:11 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **30551-0**
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Expediente: **701901**

RUC:

Razón social:

**CONSULTORES DE COMERCIO EXTERIOR Y
ADUANAS ASECONADEX S.A.**

Asunto:
**REMITE ESCRITURA DE AMPLIACION DEL
OBJETO INSCRITO EN EL RM**

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = **40**